Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 23 FEB. 2023

VISTO el Expediente MOSP-E-7101-2023, del registro de esta Gobernación; Ley Provincial N° 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 014/2023, RAF 111, referida a la ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS DESTINADOS A DIFERENTES ÁREAS DEL MOySP.

Que, mediante Resolución SUBSEC.A. N° 042/2023 y su par rectificatoria Nº 057/2023 se autorizó el llamado a cotizar para la adquisición de los insumos antes mencionados, con un presupuesto oficial de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 ($384.000,00).

Que vista y analizada la oferta recibida, se emitió Informe N° 20/23 DGSIPZS – MOSP, donde la Dirección General de Servicios e Infraestructura Pública Zona Sur – MOSP recomendó la adjudicación de la Compra Directa según el siguiente detalle: Renglón 1 al 6 al proveedor LAVORI HENNINGER, Gustavo Adolfo – C.U.I.T. Nº 20-24518738-7, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 ($404.400,00), ya que la oferta se ajusta a lo requerido económica y técnicamente y su precio no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1465 y Decreto Provincial N° 3635/22, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18°, inciso l), Ley N° 1150, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y las Resoluciones O. P. C. N° 17/21, anexo I, capítulo I-a y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en las Ley Provincial 1301, 1465, y Decreto Provincial N° 3510/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 014/2023, RAF 111, referida a la adquisición de insumos informáticos destinados a diferentes áreas del MOySP, por un total de PESOS CUATROCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 ($404.400,00), al proveedor a LAVORI HENNINGER, Gustavo Adolfo – C.U.I.T. Nº 20-24518738-7. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección Compras y Patrimonio Zona Sur, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 1434UG, 1477UG, U.G.C. UC1434, UC1477, Inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC.A. Nº 060 /2023.-

C.P.N Gaston Javier PATRICIO
Subsecretario Administrativo
MOySP

G.T.F.
L.P.
J.A.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ADRIAZOLA JUAN RAMON
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO Direccion General
Contrataciones Zona Sur
23/02/2023 12:06